

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21833** MASAI COMUNICACIÓ, S.L.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1015.10 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Lara Colomé Moreno, contra la ejecutada Masai Comunicació SL sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 10-06-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 10 de junio de 2010.- Secretario Judicial, Sr Tovar.

ID: A100047525-1